



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial N° SA-DA-CI-05/2016**  
**“Contratación del suministro de consumibles de cómputo”**

**ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:15 horas del día jueves 22 de Diciembre de 2016, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Invitación que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio la C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; C. Jaime Pérez Espinoza, Contralor Ciudadano K2; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta del Fallo referente a la Contratación del suministro de consumibles de cómputo.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la invitación:

- **Distribuidora Importek, S.A. de C.V.**
- **Inovación y Soporte en Impresión, S.A. de C.V.**
- **Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.**
- **Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **Distribuidora Importek, S.A. de C.V.**, se presentó la **C. María Julieta Amorim Lopes**.

Por la empresa **Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.**, se presentó la **C. Gerardina de Lourdes Calvillo Villarreal**.

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial N° SA-DA-CI-05/2016  
“Contratación del suministro de consumibles de cómputo”



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 21-veintiun días del mes de Diciembre de 2016-dos mil dieciséis. Visto el Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial N° SA-DA-CI-05/2016, referente a la Contratación del suministro de consumibles de cómputo.-----

**RESULTANDO**

1. Que en fecha 30-treinta de Noviembre de 2016-dos mil dieciséis, se lanzó el Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley. -----
2. Que en fecha 30-treinta de Noviembre de 2016-dos mil dieciséis se entregó la invitación al concurso de referencia a las empresas Be One Systema, S.A. de C.V., Comaser Computadoras Mantenimiento Software y Servicios, S.A. de C.V., Distribuidora Importek, S.A. de C.V., Innovación y Soporte en Impresión, S.A. de C.V., Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V., Nuga Sys, S.A. de C.V., Omni Supply, S.A. de C.V., Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V., SG Soluciones, S.A. de C.V. y Técnica Aplicada Nacional, S.A. de C.V.-----
3. Que a las 15:45 horas del día jueves 8-ocho de Diciembre del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.-----
4. Que a las 12:00 horas del día miércoles 14-catorce de Diciembre del presente año, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de los licitantes Distribuidora Importek, S.A. de C.V., Innovación y Soporte en Impresión, S.A. de C.V., Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.-----

Posteriormente se solicitó la entrega de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes presentes, se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas de cada uno de ellos:-----

Haciéndose constar que la empresa Distribuidora Importek, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total del Anexo 2 "Cotización" para las partidas 1 por \$228,946.05 (Doscientos veinte y ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos 05/100 m.n.) y la partida 2 es de \$1,533,862.58 (Un millón quinientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y dos pesos 58/100 m.n.), dando un total de \$1,762,808.63 (Un millón setecientos sesenta y dos mil ochocientos ocho pesos 63/100 m.n.). Entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$75,983.12 (Setenta y cinco mil novecientos ochenta y tres pesos 12/100 m.n.) del Banco Santander México S.A., con no. 0002887. Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida. Asimismo, se hizo constar que solo acreditó lo establecido en el punto 14.2.2 de la Convocatoria, referente al 0.5% del valor total en la cotización de la partida no. 2.-----

Haciéndose constar que la empresa Innovación y Soporte en Impresión S.A. de C.V. no se abrió el sobre que contiene la propuesta económica, toda vez que no acreditó la revisión cuantitativa, por incumplir en el punto 14.1.6 de la Convocatoria, mismo que se rubricó y quedará en poder de la Convocante, hasta el acto del fallo, tal y como lo presentó la Licitante (sobre cerrado). Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



recibida.-----  
Haciéndose constar que la empresa Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total del Anexo 2 "Cotización" para las partidas 1 y 2, es de \$2,005,740.11 (Dos millones cinco mil setecientos cuarenta pesos 11/100 m.n.). Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.) del Banco Nacional de México S.A., con no. 0034193. Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Una vez que se dio lectura en voz alta a lo antes expuesto, se procedió a levantar el acta correspondiente en los términos del artículo 35 de la Ley.-----

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los Artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.-----

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.-----

**TERCERO.-** Que el día de 19-diesnueve de Diciembre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 fracción III de la Ley y el artículo 26 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.-----

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:-----

#### FALLO

**UNICO:** Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se procede a declarar **DESIERTA** el presente concurso por Invitación Restringida, de conformidad en lo establecido en el punto 28, inciso d) de las bases de dicha Convocatoria.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO


Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial N° SA-DA-CI-05/2016  
"Contratación del suministro de consumibles de cómputo"

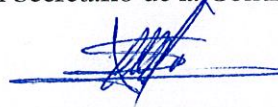


Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 1124 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P. Karla Nelly Puente Rosales  
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

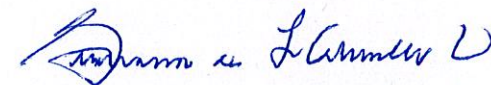
  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

  
C. Jaime Pérez Espinoza  
Contralor Ciudadano K2

  
Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. María Julieta Amorim Lopes.  
Distribuidora Importek, S.A. de C.V.

  
C. Gerardina de Lourdes Calvillo Villarreal  
Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial N° SA-DA-CI-05/2016  
"Contratación del suministro de consumibles de cómputo"